JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE CONCEPCION PODER JUDICIAL CHILE

## DECRETO ECONOMICO Nº 30/2023

### FERIADO LEGAL ADMINISTRADORA - SUBROGANCIA

Concepción, 30 de Enero de dos mil veintitrés

#### Vistos:

- Que por Resolución Nº 355-2023-SE de fecha 18 de Enero de 2023 la Iltma.
  Corte de Apelaciones de Concepción ha autorizado a la Administradora del
  Tribunal Sra. Helga Alvarado Cárcamo, para hacer uso de su feriado legal por
  el periodo comprendido a contar del 30 de Enero de 2023 y hasta el 13 de
  Febrero de 2023.
- 2. Lo señalado en el Diseño Organizacional vigente para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y Plan de Trabajo del Tribunal, en relación con la subrogación del Administrador del Tribunal.

#### Resuelvo:

- Designo en calidad de Administrador de Tribunal Subrogante, desde el día 30 de Enero de 2023 y hasta el 13 de Febrero de 2023, a Doña Siuleng Ina Hanshing Miranda, Jefe de Unidad de Causas, Titular.
- 2. Tómese conocimiento, déjese constancia en el Libro de Decretos Económicos.

Ana María Fierro Oyarzo
Jueza Presidenta
Juez de Cobranza Laboral y
Previsional de Concepción



# AUTORIZA FERIADO RESOLUCION SIMPLE Nº 355-2023-SE CONCEPCIÓN, 18 de Enero de 2023

**Vistos:** la solicitud electrónica folio N° 2023-2203; lo dispuesto en los artículos 313 y 343 del Código Orgánico de Tribunales; el Acta N° 129-2015 de 17 de agosto del 2015 de la Excma. Corte Suprema y sus modificaciones contenidas en AD-121-2019 de 28 de mayo de 2019 de la Excma. Corte Suprema.

#### **RESUELVO:**

Téngase por autorizado feriado a la funcionaria que a continuación se

doña HELGA ALEJANDRA ALVARADO CÁRCAMO, R.U.N. Nº 11.677.331-7, ADMINISTRADOR, TITULAR, de JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE CONCEPCIÓN, por 15 Días de feriado acumulado, a contar del 30 de enero de 2023 y hasta el 13 de febrero de 2023, quedando pendientes de usar 15 Días de Feriado Acumulado y 1 Mes de Feriado Anual.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fabio Gonzalo Jordán Díaz Presidente Corte de Apelaciones de Concepción



señala:



